CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
23 MAY 2023
RECIBIDO
Firma ..... Hora 16:22 p.m.

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 31 de mayo del 2023, se cumplen 53° años del fatídico terremoto de 1970, que afectó a Áncash, La Libertad, Huánuco, Lima y, principalmente, la ciudad de Yungay, que fuera sepultada, pero también destruyó, casi totalmente, Carhuaz y Caraz.

Que, esta tragedia dejó a más de 50 mil personas fallecidas en todo el país. Alrededor de 20 mil fallecidos fueron estimados para la Provincia de Yungay. En la ciudad de Yungay solo 300 personas aproximadamente sobrevivieron. Actualmente existe un memorial por las personas que se encuentran sepultadas en el lugar. Este terremoto es considerado el peor desastre natural que haya golpeado la zona central de Sudamérica.

Que, la ciudad actual fue erigida en base al campamento de damnificados que el gobierno peruano y la ayuda internacional construyeron en junio de 1970, a un kilómetro de la ciudad sepultada. En 1971, luego de que el área de la tragedia sea declarada como zona intangible y como Campo Santo, se lotizaron y donaron los terrenos del campamento a las casi 300 personas sobrevivientes.

Que, a raíz de la tragedia es que se designa el 31 de mayo como el Día Nacional de la Solidaridad y Reflexión sobre Desastres Naturales, donde se rinde homenaje a las víctimas del terremoto y en el que tiene lugar uno de los tres simulacros nacionales multipeligro que se desarrollan cada año.

Que, la fecha es una ocasión para recordar a las víctimas de terremoto y, al mismo tiempo, para generar conciencia de la importancia de la prevención y solidaridad con damnificados de siniestros.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar nuestras sinceras condolencias a los familiares de las víctimas del terremoto de 1970 del departamento de Áncash y del país, al mismo tiempo, un agradecimiento especial a todos aquellos que fueron solidarios con los damnificados.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción al señor José Romero Jara, alcalde de la provincia de Yungay y, por su intermedio, a todas las familias en memoria de los miles de fallecidos y afectados.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA